



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 2016414500089421

Fecha: 16-05-2016

TRD: 4145.0.10.1.853.008942

Rad. Padre: 2016414500089421

Señores

ADMINISTRACION UNIDAD RESIDENCIAL

Comuna 17

Santiago de Cali

Asunto: Invitación Brigada de vacunación antirrábica - Centro de Zoonosis

Cordial Saludo.

La presente con el fin de notificarle que El Centro de Zoonosis de la Secretaría de Salud Pública Municipal, atemperada en los Decretos 2257 de 1986 realiza la promoción, prevención, vigilancia y control de las enfermedades zoonóticas asociadas a la tenencia de animales domésticos dándole cobertura a las 22 comunas del municipio de Santiago Cali. Por lo tanto y según lo programado estaremos realizando el día Sábado 21 de Mayo de 2016 de 9:00 am a 12:00 m. jornada de vacunación en los siguientes puntos fijos de la comuna 17:

1. Parque del Ingenio; entre Cllé 14 y Cllé 16 y entre Kra 80 y Kra 83
2. Parque de la Hacienda; entre Cllé 14 y Cllé 15 Kra 68 y Kra 69
3. Parque Capri ; entre Cllé 10ª entre Cra 78 y Cra 75 a
4. Parque Parque del Limonar; entre la Calle 14 c y calle 15 y entre Cra 64 a y Cra 65
5. Parque Fuente Camino Real; entre Cllé 11 y Cllé 11ª y entre Cra 64 a y Cra 65
6. CAI Cañaverales; entre Cra 56 con Av. Simón Bolívar.
7. Parque Caney; entre Cra 81 a con Cllé 48 a.
8. Las Vegas de Comfandi; Cllé 54 con Kra 84 esq. (Al lado de la UTAR)
9. Parque Lineal Multicentro, Cllé 9 con Kra 85 (Junto a capilla Ntra Sra de la Salud).
10. Zona Verde Lineal Sta Anita; Cra 59 con Cllé 11 B (Frente al Club Puente Palma).



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 2016414500089421

Fecha: 16-05-2016

TRD: 4145.0.10.1.853.008942

Rad. Padre: 2016414500089421

11. Valle del Lili; Kra 98 # 45- 65 (Al frente de la Clinica Veterinaria Calicanto).

Para lo cual solicitamos muy comedidamente nos apoye en la promoción y divulgación de esta brigada y así lograr que los habitantes de la unidad residencial aprovechen el servicio ofertado en el punto más cercano a su unidad y el cual es totalmente gratuito.

Recuerde que el virus de la rabia es una enfermedad zoonótica MORTAL que puede afectar hombres y a animales por igual y se previene por medio de la vacunación de las mascotas.

Esperamos que desde su cargo nos pueda colaborar con las acciones pertinentes de promoción.

Agradezco la atención a la presente.

Atentamente

GLORIA AMPARO ARRIETA W
Responsable Centro de Zoonosis Cali
PROYECTO Y ELABORO: Ana María González Rojas. M.V.Z